

RECHAZO A LOS DECRETOS DEL GOBIERNO Y LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Nace una plataforma sindical contra el recorte

● Mañana se manifiestan y avisan de que "no hay tregua este verano"

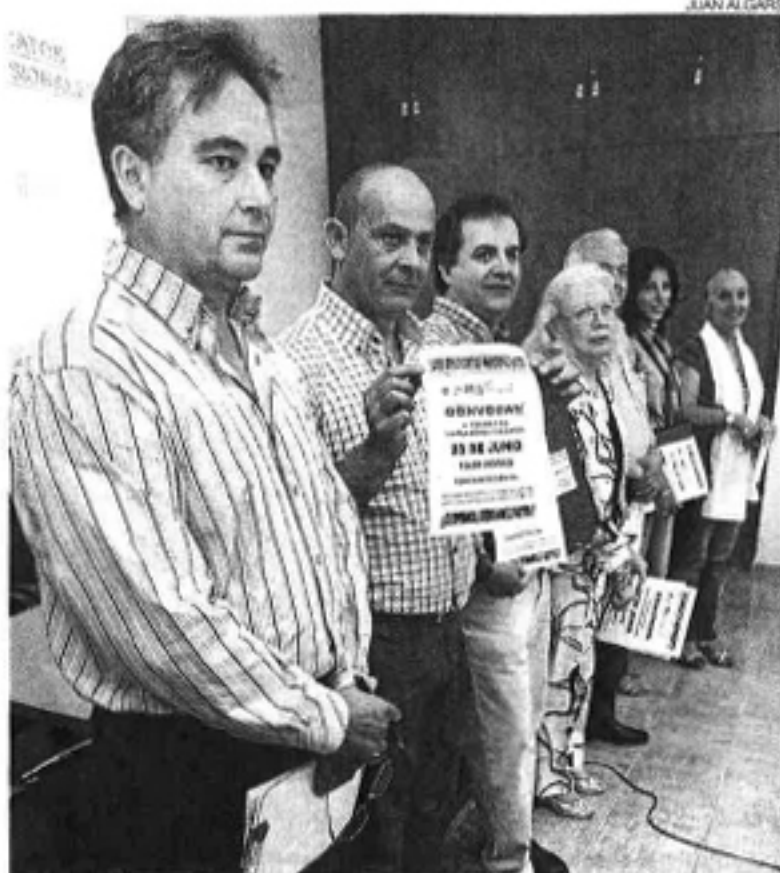
● Se trata de siete centrales de empleados públicos de Andalucía

M. ROSA
CÓRDOBA

Siete sindicatos independientes de funcionarios se han unido en una plataforma de rechazo a los decretos del Gobierno y la Junta en los que se procede a recortes salariales de los empleados públicos, según anunció ayer en rueda de prensa Manuel Cascos, secretario provincial del sindicato de enfermería Satse.

Junto a esta central, integran la Plataforma de Sindicatos Profesionales e Independientes de Funcionarios Públicos andaluces el Sindicato Médico Andaluz (SMA), USAE (de los auxiliares de enfermería), ANPE (de enseñanza), el Sindicato Andaluz de Funcionarios (SAF), el Sindicato de Trabajadores de Administración de Justicia (STAJ) y la Unión de Policías Locales y Bomberos de Andalucía (UPLB-A).

La primera acción programada consiste en una concentración a las 19.00 horas del miércoles ante la Subdelegación del Gobierno, avisando Cascos de que "no hay tregua este verano". Estas



►► Representantes de la plataforma, ayer, en la sede de Satse.

manifestaciones están convocadas en todas las provincias andaluzas.

El portavoz de este colectivo señaló que "muchos de estos sindicatos son mayoritarios en su sector", como el Satse o el SMA, y recordó que "no somos correa de transmisión de ningún partido".

Cascos leyó un manifiesto en el que se refleja que "se nos ha hecho culpables de una crisis de la que no somos responsables; además han actuado inconstitucionalmente, ya que nos meten

la mano en la cartera sin previa negociación y de forma expropiatoria". La plataforma lamenta que Gobierno y Junta no hayan adoptado medidas "alternativas, como una reducción de altos cargos, de asesores de confianza política, de los puestos de libre designación y de ministerios y consejerías", así como "una reducción drástica de gastos de protocolo, o una eliminación del gratis total para los altos cargos, asesores, diputados, senadores o concejales". ■